



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

# RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 1080-2015-UNAM

Moquegua, 29 de Septiembre del 2015

## VISTO:

El Informe N° 0001-2015-CPIP/UNAM/SEDE ILO, de fecha 09.08.2015; Informe N° 000200-2015-CPIP/UNAM/SEDE ILO, de fecha 11.08.2015; Proveído de Presidencia N° 05434, de fecha 18.09.2015; y;

## CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el numeral 2) del artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 336-2007-CONÁFU, de fecha 12 de Diciembre del 2007, el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades, otorgó la Autorización de Funcionamiento Provisional a la Universidad Nacional de Moquegua, para brindar servicios educativos de nivel universitario, con sede en la ciudad de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto y la ciudad de Ilo, conforme las Carreras Profesionales creadas mediante Ley N° 28520;

Que, la Comisión de Reactivación, precidida por el Ing. Ehrlich Yam Llasaca Calizaya, llevaron a cabo las charlas de orientación vocacional de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, realizadas desde el día 06 de octubre al 09 de diciembre del 2014, en los colegios de la provincia de Ilo, los cuales fueron: Fe y Alegría, Miguel Grau, Modesto Basadre, Daniel Becerra, Mercedes Cabello de Carbonera, Bolognesi, Manuel Gonzales Prada, Carlos A. Velasquez, Américo Garibaldi, San Luis y la Científica; siendo la temática abordada: Presentación de la CPIP (Tecnología Pesquera, Extracción Pesquera y Acuicultura), Problemática del Pesquero, Tendencias y oportunidades laborales, Charla motivacional y presentación de la clase vivencial;

Que, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera mediante Informe N° 001-2015-CPIP/UNAM/SEDE ILO de fecha 09 de agosto del 2015 e Informe N° 000200-2015-CPIP/UNAM/SEDE ILO de fecha 11 de agosto del 2015 solicita al Vicepresidente Académico la emisión de acto resolutivo, por reconocimiento al personal que participo en la realización de la proyección y extensión universitaria, de orientación vocacional a los colegios nacionales del periodo 2014;

Que, al haber quedado pendiente el reconocimiento por la actividad realizada en el periodo anterior, resulta necesario otorgar el reconocimiento y felicitación al desempeño y participación de forma incondicional al personal que participó en la "Proyección y Extensión Universitaria de Orientación Vocacional a los Colegios Nacionales del periodo 2014 de la Provincia de Ilo", destacando la labor cumplida;

Estando a los considerandos precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y con Proveído de Presidencia N° 05434, de fecha 18 de septiembre del 2015, que dispone la emisión de la Resolución Presidencial;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR**, al personal que participó en la realización de la Proyección y Extensión Universitaria de Orientación Vocacional a los Colegios Nacionales del periodo 2014 de la Provincia de Ilo, realizada desde el 06 de octubre al 09 de diciembre del 2014, conforme al siguiente detalle:

### RESPONSABLES

- |                                      |                         |
|--------------------------------------|-------------------------|
| 1. MSc. Sheda Méndez Ancca           | Organizador             |
| 2. Mg. Vilma Vilca Cáceres           | Organizador y Expositor |
| 3. Ing. Ehrlich Yam Llasaca Calizaya | Organizador y Expositor |
| 4. MSc. José Luis Ramos Tejeda       | Expositor               |
| 5. Blga. Isabel del Carmen Espinoza  | Expositor               |

### ALUMNOS

- |                                   |           |
|-----------------------------------|-----------|
| 1. Ernesto Velásquez Paucar       | Expositor |
| 2. Brandon Reynoso Llerena        | Expositor |
| 3. Estefany Jhoana Quinto Delgado | Expositor |
| 4. Ana Elizabeth García Domínguez | Expositor |

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución, a todas las partes interesadas, para su conocimiento y fines necesarios.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
PRESIDENTE  
DR. OSWALDO N. RAMOS CHIIMPITAZ  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARÍA GENERAL  
Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo  
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN  
Presidencia  
VICAP  
SPU  
INCA  
UNAM (Moquegua)  
UNAM (Ilo)  
UNAM (Puno)  
AN-000-02